DEFENSORIA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA SAT

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

GRADO 1 X	GRADO 2 GRADO) 3
CACIÓN GEOGRAFIC.	A.	19
	-	
Guajira.		
Şan Juan del Cesar.		
-0-		
Los Hatícos, La Junta		
Tocapalma, Lagunita		
TABETA EURDZA DU	DI 164	
IA DE LA FUERZA PU	BLICA	
Primera División Sec	unda Brigada	
그 집에 되는데 특성하면 얼마나 되었다면 하는데 되었다면 하는데 되었다.		
-0-	. 19	
	40.00	
	1742	
194		100
IPCION DE LA AMENA	AZA	
selectivos y desplazamier	nto forzado por parte de las	AUC contra
os y La Junta del municip	oio San Juan del Cesar (Gu	ajira), ante la
gencia, que bajo amenaza	ha hecho dicho actor arma	ado, para que
mientos mencionados, en e	el marco de la disputa que li	bran las AUC
		45
ION AFECTADA		
	In Instruction Hotions	
	Primera División, Seg Departamento de Poli00- RIPCIÓN DE LA AMENA selectivos y desplazamien cos y La Junta del municip gencia, que bajo amenaza mientos mencionados, en e	repción de La AMENAZA selectivos y desplazamiento forzado por parte de las cos y La Junta del municipio San Juan del Cesar (Gu gencia, que bajo amenaza ha hecho dicho actor arm mientos mencionados, en el marco de la disputa que li

Sede Central: Calle 55 N°10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

DEFENSORIA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA

<u>AC</u>	TORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA
FARC X ELN	AUC X No Identificado OTRO:
PR	ESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA
FARC ELN	AUC X No Identifica OTRO:
	TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES DIH:	Incursiones, hostigamientos y enfrentamientos armados. Amenazas, homicidios en personas protegidas y desplazamiento Forzado.
VIOLACIONES DE DERECH	OS HUMANOS: Vida e integridad personal
	CALIDAD DE LOS INFORMES
ESCASA	REGULAR BUENA X

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

La Cabecera del municipio de San Juan del Cesar está localizada en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta en la margen izquierda del río Cesar, en la cual tiene asentamiento las AUC y actualmente disputan el territorio al ELN, Las FARC y a un reducto del EPL, especificamente en el Corregimiento conocido como Los Haticos. El municipio no cuenta en el momento con autoridades locales ya que el alcalde y su gabinete renunciaron a causa de las amenazas de las FARC.

El propósito estratégico de las AUC es el control de toda la jurisdicción territorial, y la expansión desde el casco urbano de San Juan del Cesar, hacia Los Haticos y La Junta, y el despliegue en estos, de sus fuerzas para dar origen a un escenario de confrontación con los actores armados insurgentes, fuertemente implantados desde hace dos décadas. La estigmatización de la población civil como auxiliadores de los grupos insurgentes ha cobrado, a finales del mes de Julio, el asesinato de cuatro personas (Rolando Arias Arias, Adinael Pacheco, José amado Caviedez y el Profesor Ladislao Mendoza Castaño). Las AUC han dirigido amenazas contra la población civil para que abandonen los cascos urbanos con el propósito de controlar totalmente la arteria estratégica vial que va desde San Juan del Cesar, Patillal, Badillo y Guacoche hasta Valledupar, con el fin de crear un perímetro de seguridad en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El riesgo más grave de violaciones masivas de derechos humanos estaría representado por una escalada de las acciones bélicas por parte de los actores armados teniendo en cuenta que la avanzada de las AUC ya produjo: el

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

DEFENSORIA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA SAT

desalojo de los pobladores de la vereda Curazao, perteneciente al corregimiento de La Junta; limitaciones a la libre circulación; y el bloqueo del acceso de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil y las amenazas que constantemente profieren contra los habitantes de las veredas Tocapalma y Lagunita, so pretexto de ser auxiliadores de la insurgencia. Más aún cuando las FARC ha concentrado combatientes en la zona, lo que hace prever que la confrontación será cruenta y la población civil se encontraría en medio del escenario de guerra.

En conclusión, por su pertinencia la Alerta se gestiona y se tramita para efectos de respuesta ante el Comando de las Fuerzas Militares, el Comando de la Primera División, Comando de la Segunda Brigada, Dirección General de la Policia, Comando Departamental de Policia de La Guajira. Además, para prevenir posibles desplazamientos y la crisis humanitaria por desabastecimiento de bienes indispensables y recuperación de la convivencia cludadana se comunicará al Ministerio del Interior, la Red de Solidaridad Social, Vicepresidencia de la República y a la Gobernación de la Guajira.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad y protección de la Fuerza Pública para garantizar la vida e integridad de la población civil y la adopción por parte de las autoridades administrativas del orden nacional y regional, de medidas encaminadas a la preservación del orden público, la convivencia y la tranquilidad ciudadana y la garantía de los derechos fundamentales de la población residente en la zona de riesgo de la jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

ANALISTA SAT A313

Grado 1: Inminencia alta. Urgente

Grado 2: Urgencia intermedia

Grado 3: No es inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com